anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do» o en el de la provincia, en dos so-bres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de piscinas descubiertas en "Agotruccion de piscinas descubiertas en "Agorrosin" (Vergara), y se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, todo ello con los pertinentes documentos acreditativos acreditativos.

B) El segundo sobre se titulará del mismo modo y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, mento nacional de identidad numero, expedido el, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de piscinas descubiertas en "Agorrosin" convocado por el Ayuntamiento de Vergara en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.).

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas un día más

Autorizaciones: No se precisan.

Vergara, 14 de marzo de 1972.—El Secretarió, César Sanz.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Lascurain.—1779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia.

Tipo: 1.212.814,38 pesetas, correspondientes a «Edificios-abastecimiento de agua y abastecimiento de energía eléctrica».

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ciento cincuenta días natu-

rales a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-ción: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, tam-bién hábil, al de inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación

de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrisimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayunta-

Modelo de proposición: *Don (nombre y apellidos, edad. estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arregio a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Vitoria, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.-1.776-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Víctor Antonio Emilio del Fresno Velasco, cuyo último domicilio conocido era en avenida de la Paz, número 6, de Madrid, inculpado en el expediente número 2/71, instruído por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 4.810 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Córdoba, 8 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.926-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Abastecimiento de agua al Alja-rafe, depósito de Aznalcázar, término mu-nicipal de Aznalcázar (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en él referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica

a continuación, Esta Dirección, en uso de las atribucio-Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Aznalcázar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fon-

do o forma a la necesidad de la ocupa-

Sevilla, 1 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—861-E.

Número de la finca: Unica.—Interesado: Don Moisés Abascal Barro.—Nombre de la finca o paraje: Hacienda «La Salud».

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de la presa de Alcorlo en el término municipal de Congostrina (Guadalajara).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince días habiles (15), contados a partir de la última publicación de este anuncio, en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

sibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria» de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.419-E.

Relación de propietarios

Finca número	a Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superfici a expropia Has.
1 2 3	Ambrosio Vacas Llorente	El Horcajo El Horcajo El Horcajo	15 15 15	85 82 92	Cereal secano 4.ª . Cereal secano 4.ª . Cereal secano 5.ª .	0,0920 0,1240 0,0960
4	Sixta García Magro	El Horcajo	15	81	Cereal secano 4.4	0,0900
5	Jesusa Felipe Garcia	El Horcaio	15	80	Cereal secano 4.ª	0,0250
6 7	Jesusa Felipe García Juan Antonio García Clemente	El Horcajo El Horcajo	15 15	80 79	Cereal secano 4.ª Cereal secano 4.ª .	0,0 220 0,052 0
8	Sixta García Magro	El Horcajo	15	81	Cereal secano 4.ª	0,0320
9: 10	Vicente Ujados Domingo	El Horcajo	15 15	87 88	Cereal secano 4.ª .	0,0760
11	Juan Magro de las Heras Manuel Ortega García	El Horcajo El Horcajo	15	78	Cereal secano 3.	0,0920 0,1240
12	Claudio García García	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3 " v	0,1210
13 14	Dionisio García Clemente Claudio García García	El Horcajo El Horcajo	15 15	75 74	arbolado	0,0880 0,0420
15	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3.*	0,0450 0,0220
16	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3.*	0,0230
17	Plácida Magro Ortega	El Horcajo	15	77	Cereal secano 3.ª .	0,0270
18	Plácida Magro Ortega	El Horcajo	15	1	Cereal secano 3.* y arbolado	0,0170
19	Juan y Pascual Hernando Ma-	Et Horraia	45	79		
20	Antonino García Magro	El Horcajo El Horcajo	15 15	73 72	Cereal secano 4.* .	0,1360 0,1760
21	Dionisio Garcia Clemente	El Horcajo	15	71	Cereal secano 3.* .	0,1000
22	Dionisio Garcia Clemente	El Horcajo	15 15	71 70 a-b-c	Cereal secano 3.* .	0,0720
23 24	Esteban Morales Domingo	El Horcajo	15 15	69	Prado Cereal secano 3.º y	0,6800
25	Adolfo Morales Martinez	El Hercajo	15	68	arbolado Cereal secano 3.* y arbolado	0,0360
26	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	- 15	67	Cereal secano 3.º	0,0920 0,0380
27	Máximo Ortega Felipe	El Horcajo	15	86 65	Cereal secano 3.	0,0400
28 29	Juliana Magro García	El Horcajo El Horcajo	15 15	64	Cereal secano 3.* . Cereal secano 3.* .	0,0350 0,0380
30	Domingo García Ortega	El Horcajo	15	63	Cereal secano 3.* .	0,0360
31 32	Leoncio Atienza	El Horcajo El Horcajo	15 15	62 60	Cereal secano 3.º .	0,0440
33	Dionisio Garcia Clemente Anastasio Clemente Esteban	El Horcajo	15	69	Cereal secano 3.*	0,0200 0,0240
34	Lucio Atienza García	El Horcajo	15	58	Cereal secano 3. y	
35	Juan Morales García	El Horcajo	15	5 7	arbolado	0,0640 0,1160
36	Victoriana Magro García	El Horcajo	15	5 6	Cereal secano 3.* .	0,1840
3 7 38	Estanislao García Valenciano	El Horcajo Bco. La Fresnera	15 15	5 5 54	Cereal secano 3.* . Cereal secano 3.* .	0,0480
39	Nazario Llorente	Bco. La Fresnera	15	53	Cereal secano 3	0,1640 0,0170
40	Ramón García Clemente	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15	52 50	Cereal secano 3.* .	0,0390
41 42	Francisca Esteras García Anastasio Clemente Esteban	Bco. La Fresnera	15 15	49	Cereal secano 3.* .	0,0600 0,0760
43	Juan Morales Garcia	Bco. La Fresnera	15	48	Cereal secano 3	0,0480
44	Dionisio García Clemente	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15 15	47 45	Cereal secano 3.* . Cereal secano 3.* .	0,0920
45 46	Lucio Atienza García Emilio y Natividad de las He-			ļ.	1	0,0800
	ras	Boo. La Fresnera	15	44-46 91	Cereal secano 3.3.	0,1160
47 48	Victoriano Magro Leoncio Atienza	El Horcajo Bco. La Fresnera	1.5 15	43-46	Cereal secano 3.ª . Cereal secano 3.ª .	0,0600 0,1120
49	Lucio Atienza García	Bco. La Fresnera	15	42	Cereal secano 3.* .	0,1160
50 51	Roman Atienza García	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15 15	41 41	Cereal secano 3."	0,1120 0,0600
52	Andrés Gamo Atienza	Bco. La Fresnera	15	40	Cereal secano 3.	0,0520
53	Jesusa Felipe García	Bco. La Fresnera	15 15	40 38	Cereal secano 3.* .	0,0370
54 55	Julia Magro Magro Lorenzo Magro Magro	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15 15	38	Cereal secano 3.ª . Cereal secano 3.ª .	0,0300 0,0230
56	Esteban Morales Domingo	Bco. La Fresnera	15	37	Cereal secano 3.4,	
57	Santos Morales Martínez y her-			gibuurus.	arbolado y corral.	0,2080
	manos	Bco. La Fresnera	15	36	Cereal secano 3.ª .	0,2040
58 59	Esteban Morales Domingo	Bco. La Fresnera	15 15	35 34	Cereal secano 3.* . Cereal secano 3.* .	0,0980 0,0440
60	Antonino García Magro	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15	33	Cereal secano 3.* .	0,0650
61	Isabel García Moreno	Bco. La Fresnera	15	32	Cereal secano 3	0,0470
62 63	Dionisio Garcia Clemente	Bco. La Fresnera Bco. La Fresnera	15 15	31 30	Cereal secano 3.* . Cereal secano 3.* .	0,0580 0,0430
64	Lorenzo Magro Magro	Bco. La Fresnera	15	28	Cereal secano 3.º .	0,2150
65 68	Dionisio Garcia Clemente	Bco. La Fresnera	15	29	Cereal secano 3.* y arbolado	0,1400
-	Esteban Morales Domingo	Barraquera La Ca- sa	15	27	Cereal secano 3.* y arbolado	0,0660
67	Emiliano García García	Barraquera La Ca- sa	15	26	Cereal secano 3.* y	0,0920
68	Máximo Ortega Felipe	Barraquera La Ca-	a r	g e	Cereal secano 3.4	0,1560
69	Pascual y Juan Hernando Ma-	\$8	15	25	COLOGI SOCGILO O	V, 1000

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Has.
70	Estanislao García Valenciano	Barraquera La Ca-				
71	Josefa García Magro	sa Barraquera La Ca-	15	23	Cereal secano 3.* .	0,0300
72	Santos Morales Martinez y her-	98	15	22	Cereal secano 3	0,0760
	manos	Barraquera La Ca-	15	21	Cereal secano 3.	0.0840
73	Antonino García Magro	Barraquera La Ca- sa	15	20	Cereal secano 3.* y	0,0520
74	Lorenzo Morales Sanz	Barraquera La Ca-	15	16-17-19	Cereal secano 3." y	
7 5	Joaquín Magro Andrés y her- manos	Barraquera La Ca-	15	18	arbolado	0,0400
76	German Garcia Clemente	Barraquera La Ca-	15	15-18	arbolado	0,0440
77	Fausta Magro Ortega		15	13-14	lado y colmenar. Cereal secano 3.º y	0,1120
78		Las Huertas	15	11-12	arbolado	0,0600
79 80	Saturnina de las Heras Andrés. Fausta Magro García	Las Huertas Las Huertas	15 15	10 9	cereal secano 3.* y	0,0600 0,1400
81	Julia Magro García	Las Huertas	15	8	arbolado	0,0450 0,0340
82 83	Juan Morales García	Las Huertas Las Huertas	15 15	7 6	Cereal secano 3.* . Cereal secano 4.* .	0,0680 0,0720
84	Avuntamiento Congostrina	Las Huertas	15	5	Cereal secano 3." .	0,2480
85 86	Ayuntamiento Congostrina Emiliano García	Las Huertas El Horcajo	15 15	1 93	Cereal secano 3 Arbolado	0,0680 0,1160
87	Estanislao García Valenciano .	El Horcajo	15	91	Cereal secano 4." y arbolado	0,0440
88		El Horcajo	15	90	Cereal secano 4. y arbolado	0,0240
89	Común de Vecinos	Valdecarreras y	15	651	Erial	5,3000
90	Francisca Esteras Esteban Morales Domingo	Arrenejas	14	809	Arbolado	0,0600
91 92	Francisca Esteras García	Arrenejas El Hercajo	14 14	812 815	Cereal secano 5.* . Cereal secano 5.* .	0,1240 0,2720
93 94	Juan Morales García Constantino Moreno	El Horcajo	14 14	816 a-b 817 a-b	Cereal secano 5.* . Cereal secano 5.* y	0,0600
95	Santos Morales Martinez v her-	El Hercajo			arbolado	0,1320
96	Emiliano García	El Horcajo	14	818 a-b 819	arbolado	0,1240 0,0800
97		El Horcajo	14	820-821	Cereal secano 5.° y arbolado	0,1400
98 99	Feliciana García Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	14 14	822 823	Cereal secano 5	0,0640 0,0760
100	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	14	835 a-b	Cereal secano 4.º .	0,1080
101	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	14	836 a-b	Cereal secano 5. y	0,0560
102	Juliana Magro Carcia	ri riorcajo	14	837 a-b	Cereal secano 4.º y arbolado	0,0960
103 104	Feliciano Felipe Francisco Nuñez y sobrinos	El Horcajo	. 14	838 a-b	Cereal secano 4	0,0300 0,0300
105 106	Juliana Magro Garcia	El Horcajo	14 14	838 a-b 839	Cereal secano 4	0,0640
			14	840 a-b	arbolado	0,1040
107 108 109	Pascual Hernando María de las Heras Andrés Ramén Atienza García	El Horcaio	14 14	841.a-b 842	Cereal secano 4	0,1040 0,1080
		El Horcajo	14	B43 a-b	Cereal secano 4.* y	0,1160
110 111	Anastasio Clemente Feliciano Felipe	La Fresnera	14	844 bis	Cereal secano 4	0,1640 0,0560
112 113	Carlos Domingo y nermanos	La Fresnera	14 14	845 847 a-b	Cereal secano 4.* .	0,0360
		La Fresnera	14	847 a-b	Cereal secano 4." y	0,0400
114 115 116	Juan Magro Silvia Moreno Telesforo Felipe	La Freemera	14 14 14	847 a-b 848 a-b 849	Cereal secano 4.°. Cereal secano 4.°. Cereal secano 4.° y	0,0680 0,1920
117	Jesusa Felipe	さいこうさん しょうしき	14	850 a-b	cereal secano 4." y	0,0620
118	Bárbara Magro	La Fracciore	14	851 a-b	arbolado Cereal secano 4.*	0,0700 0,0700
119 120	Prancisca Cortaza	I a Ergenora	14	846	Cereal secano 4.ª .	0,0760
121 122	Jesusa Felipe Ursula Andrés y hermanos Rafael Morales Alda	La Fresnera La Fresnera	14 14 14	853 852 855 a-b	Cereal secano 4 Cereal secano 4 Construcción, ce-	0,0720 0,0440
					real secano 3.°. frutales y pinos.	0,2200
123 124	Fausta Magro García Julia Magro García	La Fresnera	14 14	856-857-858 859	Cereal secano 3 Cereal secano 3	0,1440 0,2 640
125	Pascual y Juan Hernando Magro	part of the second	14	854	Cereal secano 3.4,	-1

Box Gurcia Carria y hermanos 127 128 129	Finca número	Propietario	Parate	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Has.
128	126	 Rosa García García y bermanos	La Fresnera	i.d	Ben .	Cereal secano 43	0.0480
129 Pilar Carcia del Anno La Fresnera 14 1.219 Cereal secano 3.* 9 0.0820 131 Braulian Carcia Carcia La Fresnera 14 1.218 Cereal secano 3.* 9 0.0820 131 Braulio Altenza Atienza La Fresnera 14 1.218 Cereal secano 3.* 0.0820 132 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.218 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Antonina del Amo Ortega La Fresnera 14 1.218 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.214 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Carcia La Fresnera 14 1.226 Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Felipo Carcia Cereal secano 3.* 0.0820 133 Diametro Felipo Carcia Cereal secano 3.* 0.0820 134 D			La Fresnera				
Emiliano García García La Fresnera 14 1,219 Cereal secano 3.* y 0,0800							
Natalio de las Heras Andrés La Fresnera 14 389 Cereal secano 4.* 0.0820						Careal second 28 v	0,0000
Natalio de las Heras Andrée. La Fresnera 14 1.26 Cereal secano 3.* 0,0800	120	Emiliano Garcia Garcia	Ta Troshera	172	1.210		0.0500
131 Braulio Atienza Atlema La Fresnera 14 1.214 Cereal secano 3.* 0.6800 132 Josefa Garcia Magro La Fresnera 14 1.210 Cereal secano 3.* 0.6800 133 Julia Ortega García Magro La Fresnera 14 1.210 Cereal secano 3.* 0.6801 134 Pilar Atienza Magro La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3.* 0.6801 135 Natalio de las Heras Andrés La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3.* 0.6801 136 Pascual y Juan Hernando La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3.* 0.6801 138 Pascual y Juan Hernando La Fresnera 14 1.201 Cereal secano 3.* 0.6801 139 Pascual y Juan Hernando La Fresnera 14 1.201 Cereal secano 3.* 0.6801 140 Manuel Clemente Magro La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3.* 0.6801 141 Heroderos de Vicente Felipo Ortega Retamar 14 1.200 Cereal secano 3.* 0.6801 142 Foliciano Felipe Esteras Retamar 14 1.182 Cereal secano 3.* 0.6801 143 Domingo Felipe García y hermanos Retamar 14 1.180 Cereal secano 3.* 0.6801 144 Natalio de las Heras Andrés Retamar 14 1.173 Cereal secano 3.* 0.6801 145 Manuel Clemente Magro Retamar 14 1.170 Cereal secano 3.* 0.06801 146 Las Heras Magro Retamar 14 1.171 Cereal secano 4.* 0.06801 147 Manuel Clemente Magro Retamar 14 1.171 Cereal secano 4.* 0.06801 148 Ayuntamiento de Congostrina Las Hucritas 14 1.221 Cereal secano 3.* 0.06801 149 Ayuntamiento de Congostrina Las Hucritas 14 1.222 Cereal secano 3.* 0.06801 150 Ayuntamiento de Congostrina Las Hucritas 14 1.223 Cereal secano 3.* 0.06801 151 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* 0.06801 152 Ayuntamiento de Congostrina Las Hucritas 14 1.224 Cereal secano 3.* 0.06801 151 Fennicias Esteban Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* 0.06801 152 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera	130	Natalia do las Haras András	Is Fraction	1.4	900		
132			La Fraenora		L .		
133 Josefa García Magro La Fresnera 14 1210 Cereal secano 3: 9 0,0449 135 Natalia de las Heras Andres La Fresnera 14 1.269 Cereal secano 3: 0,0660 136 Victorio Atlenza García La Fresnera 14 1.269 Cereal secano 3: 0,0660 137 Victorio Atlenza García La Fresnera 14 1.260 Cereal secano 3: 0,0860 138 Pascula y Juan Hernando La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3: 0,0860 140 Manuel Clemente Magro La Fresnera 14 1.200 Cereal secano 3: 0,0860 141 Herederos de Vicente Felipe Cereal secano 3: 0,0440 142 Foliciano Felipe Esteras Cereal secano 3: 0,0440 143 Domingo Felipe García Netamar 14 1.182 Cereal secano 3: 0,0440 144 Natalio de las Heras Andres Retamar 14 1.180 Cereal secano 3: 0,0450 145 Londra Esteras Magro Retamar 14 1.180 Cereal secano 3: 0,0800 146 Alamaniento de Congostrina Retamar 14 1.173 Cereal secano 3: 0,0800 147 Manuel Clemente Magro Retamar 14 1.174 1.176 Cereal secano 3: 0,0800 148 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0800 149 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0800 150 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0440 160 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0440 161 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0440 162 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.171 Cereal secano 3: 0,0440 163 Peliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.202 Cereal secano 3: 0,0440 164 Cereal secano 3: 0,0440 Cereal secano 3: 0,0440 165 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.175 Cereal secano 3: 0,0440 165 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.202 Cereal secano 3: 0,0440 166 Ayuntamiento de Congostrina Retamar 14 1.202 Cereal secano 3: 0,0440 167 Ayuntamiento de Congostrina Reta							
134 Pilar Atienza Misgro La Fresnera 14 1.200 Cerval secano 3.* 0.0801						Cereal secand 3.	0,0800
Filar Atlenza Magro	100	Josefa Garcia Magio	Late Troubleta	1-4	1.210		0.0400
138	134	Dilar Ationza Magra	Is Freeners	1.4	1 200	Cargal corono 2 6	
138						Cereal secano 3.	
137							
138							
139						Cereal secono 3	
Herederos de Vicente Felipe Cresa Coreal secano 3.º y arbolado 0.0520						Cereal secano 3.	
Herederos de Vicente Felipe Ortega Ortega							0,0110
Herederos de Vicente Felipe Ortega Peliciano Felipe García y hermanos Peliciano Felipe García Persenera Peliciano Felipe García Persenera Pelipe García y hermanos Pelipe García Persenera Pelipe García y hermanos Pelipe García Persenera Persenera Pelipe García y hermanos Pelipe García Persenera Persenera Persenera Pelipe García Persenera Pelipe García y hermanos Pelipe García Persenera Persenera Pelipe García Persenera Pelipe García Persenera Pelipe García Persenera Pelipe García Persenera Pelip		Manuel Cichiense Magre		11	1.250		0.0520
Feliciano Felipe Esteras Domingo Felipe Esteras Hamar 14 1.179 Cereal secano 3.* 0.0800 Cereal Secano 3.* 0.0800 Cereal Secano 4.* 0.1720 Cereal Secano 5.* 0.0840 Ce	141	Herederos de Vicente Felipe	_				-,
Feliciano Felipe Esteras Hetamar 14 1.179 Cereal secano 3.* 0.1120		Ortega	Retamar	14	1.182		
Domingo Felipe García y hermanos Retamar 14 1.180 Cereal secano 3.* 0,0860					1		
Manuel Clemente Magro Retamar 14			Retamar	14	1.179	Cereal secano 3.ª .	0,1120
Natalio de las Herras Andrés Rétamar 14 1.178 1.178 1.178 1.178 1.178 1.176	143						
Leandra Esteras Magro Retamar 14 1.174-1.176 Coreal secano 4.* 0.1720					1		
146							
Manuel Clemente Magro Retamar 14 1.171-1.173 Cereal secano 4.* v arbolado 0.0320 148 Ayuntamiento de Congostrina Las Huertas 14 1.221 Cereal secano 3.* v 0.0320 159 Ayuntamiento de Congostrina Las Huertas 14 1.221 Cereal secano 3.* v 0.0220 151 Ayuntamiento de Congostrina Las Huertas 14 1.223 Cereal secano 3.* v 0.0220 152 Santos Morales Martinez y ber manos Las Huertas 14 1.263 Cereal secano 3.* v 0.0520 152 Santos Morales Martinez y ber manos Las Huertas 14 1.199 Cereal secano 3.* v 0.0520 153 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.202 Cereal secano 3.* v 0.0520 154 Francisca Esteras La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* v 0.0540 155 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* v 0.0540 156 Anastasio Clemente Esteban La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* v 0.0540 157			Retamar	14	1,174-1.176	Cereal secano 4.	0,1720
Manuel Clemente Magro Retamar 14 1.170 Cereal secano 4.* y 0.0320 148 Ayuntamiento de Congostrina. Las Huertas 14 1.221 Cereal secano 3.* 0.0340 150 Ayuntamiento de Congostrina. Las Huertas 14 1.222 Cereal secano 3.* 0.0220 150 Ayuntamiento de Congostrina. Las Huertas 14 1.223 Cereal secano 3.* 0.1120 1	140		Datamen		1 171 1 179		0.1040
148	1.47						0,1240
148	144	Manuel Clemente Magro	netamar	14	1.170		0.0000
Ayuntamiento de Congostrina Las Huertas 14 1.224 Cereal secano 3.* 0,2200	140	An outside de Campadaine	T F.Fa		1 1 221		
150		Ayuntamiento de Congostrina.	Las Huertas				
151		Ayuntamiento de Congostrina.	Las nuertas				
Santos Morales Martinez y ber Bas Huertas 14 1.199 Cereal secano 3.* y arbolado 0.0340							
Table				14	1,109	Cereai secano 5.º .	0,0520
Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.202 Cereal secano 3.* 0.0840	102			1.4	1 100	Canadi assams Bit w	
Feliciana Esteban Clemente		manos	Las ruertas	34	1.100		0.0840
155 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* 0.0346	153	Feliciana Esteban Clemente	La Fresnera	14	1.202		
155 Feliciana Esteban Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* 0.0346							
156		Francisca Esteras	La Fresnera				
157		Feliciana Esteban Clemente	La Fresnera				
Ramón García Clemente La Fresnera 14 1.207 Cereal secano 3.* 0,0210		Anastasio Clemente Esteban	La Fresnera				
159							
160							
181							
162 Lorenzo Magro Magro La Fresnera 14 876 Cereal secano 4.* 0,0550 163 Victoriana Magro García La Fresnera 14 876 Cereal secano 4.* 0,0280 164 Carlos Domingo y hermanos La Fresnera 14 873 Cereal secano 4.* 0,0550 165 Carlos Domingo y hermanos La Fresnera 14 875 Cereal secano 4.* 0,0550 166 Cesáreo Bruna Domingo La Fresnera 14 877 Cereal secano 4.* 0,0520 167 Laureano Domingo Moreno La Fresnera 14 876 Cereal secano 4.* 0,1000 168 Fausta Magro García La Fresnera 14 869 Cereal secano 4.* 0,1240 169 Juan Morales García La Fresnera 14 866 Cereal secano 4.* 0,1240 170 Rafael Morales Alda La Fresnera 14 865 Cereal secano 4.* 0,0800 171 Andrés Camo Atienza La Fresnera 14 864 Cereal secano 4.* 0,0520 172 Ayuntamiento de Congostrina La Fresnera 14 864 Cereal secano 4.* 0,0320 173 Pascual y Juan Hernando La Fresnera 14 864 Cereal secano 4.* 0,0320 174 Ayuntamiento de Congostrina La Fresnera 14 862 Cereal secano 4.* 0,0840 175 Feliciano Felipe Esteras Arrenejos 14 806 Arbolado 0,0400 176 Juliana Magro García Arrenejos 14 807 Arbolado 0,0400 177 Isabel García Moreno Arrenejos 14 806 Cereal secano 5.* 0,0600 178 Isabel García Moreno Arrenejos 14 804 Cereal secano 5.* 0,0600 179 Isabel García Moreno Arrenejos 14 804 Cereal secano 5.* 0,0600 180 Santos Morales Martinez y her manos Las Huertas 14 1.199 Cereal secano 5.* 0,0600 181 Victoriano Magro García El Horcajo 15 91 Cereal secano 5.* 0,0600 183 Victoriana Magro García El Horcajo 14 804 Cereal secano 5.* 0,0600 183 Victoriana Magro García El Horcajo 15 91 Cereal secano 5.* 0,0600 185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y 0,0320 185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y 0,0320 0,0320 186 Cereal secano 5.* 0,0							
183							
164		Lorenzo Magro Magro	La Fresnera				
165		Victoriana Magro Garcia	La Fresnera				
166		Carlos Domingo y nermanos	La Freshera				
Laureano Domingo Moreno La Fresnera 14 869 Cereal secano 4.* y arbolado 0,0800		Carlos Domingo y nermanos	La Fresnera				
Fausta Magro García							0,1000
Fausta Magro García	741	Laureano Domingo Mureno	La l'Estiela	14	009		0.0000
169	182	Faneta Magra Caraia	La Fractions	**	000	Carool accord	
Rafael Morales Alda							
171							
172							
Pascual y Juan Hernando La Fresnera 14 862 Cereal secano 4.* 0,0640							
174		Posses v Tuen Homenda					
175		Aventamiento de Connectrino					
176		Feliciano Felino Fetavas					
177		Inliana Magro Carcia					
178		Isabel Carcia Morano					
179		Isabel Carcia Morana				Cornel cocone E	
Santos Morales Martínez y her manos							
manos			**************************************	14	004	Cerear secuno 3." .	0,0040
181			Las Huertas	14	1 199	Cereal secano 54	0.000
182 Josefa García Magro Arrenejos 14 804 Cereal secano 5.ª y arbolado 0,2100 183 Victoriana Magro García El Horcajo 14 815 Erial 0,0380 184 Esteban Morales Domingo El Horcajo 14 823 Erial 0,0320 185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y Majuelos Pilas y Erial 0,0320	181	Victoriano Magro García					
183 Victoriana Magro García El Horcajo 14 815 Erial 0,0360 184 Esteban Morales Domingo El Horcajo 14 823 Erial 0,0320 185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y		Josefa García Magro					0,0000
Victoriana Magro García El Horcajo 14 815 Erial 0,0360 185 Erial 0,0320 185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y 14 823 Erial 0,0320 185 14 15 14 15 15 15 15 1	-	1		LI	002		0.2100
184 Esteban Morales Domingo El Horcajo 14 823 Erial 0,0320 Común de Vecinos Majuelos Pilas y	183	Victoriana Magro García	El Horcaio	14	815	Frial	
185 Común de Vecinos Majuelos Pilas y							
	185	Común de Vecinos			1		0,0000
				14	1.845	Erial	8,1280
		1					-,

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Es-pañoles anuncia concurso-examen para la provisión de seis plazas de Letrado en su Asesoria Jurídica, entre quienes posean título de Licenciado en Derecho. Los interesados, en un plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de

este anuncio, deberán dirigir instancia al Presidente del Tribunal (Asesoría Juridica. Torre de Madrid, planta 2.ª, Madrid), acompañada de «curriculum vitae», expresivo de los títulos que posean, oposiciones ganadas, ejercicio de la Abogacía, conocimiento de idiomas, publicaciones y estudios monográficos, etc.; y certificado de estudios, con indicación de las notas obtenidas en las distintas asignaturas de la Licenciatura). la Licenciatura).

Todos los méritos que se aleguen debe-rán justificarse documentalmente.

Entre las solicitudes recibidas se realizará una primera selección: Los preseleccionados serán sometidos a una serie de pruebas de aptitud, a cuyo fin serán convocados oportunamente.

Los requisitos y contenido del concurso-examen, así como las condiciones de la plaza a ocupar, podrán consultarse en el A STATE OF THE PROPERTY OF THE

tablón de anuncios de Asesoría Jurídica, en su emplazamiento referido. Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Abo-gado Jefe de la Asesoría Jurídica, Anto-nio Gómez de la Vega González.—2.246-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de enero de 1971 falleció en San Sebastián el obrero Domingo Arias y Lucas, natural de Jerte del Valle (Caceres), hijo de Ramón y de Gregoria, que trabajaba al servicio de «Tubesca, Sociedad Anónima».—854-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1972.-El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los seño-res tenedores de obligaciones del Insti-tuto Nacional de Industria que a partir del próximo dia 30 del actual procede-remos al pago de los intereses que ven-cen en dicho día de las obligaciones can-jeables que a continuación se detallan:

Pesetas

Emisiones I. N. I.	
Astilleros de Cádiz, 4.º emisión. Boetticher y Navarro, 2.º emi-	131,25
sión	131,25
Calvo Sotelo 9.ª emisión	131,25
sión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 2.º emi-	
sión	131,25
Elcano, 3.4 emisión	137.50
Enma, 2.ª emisión	131,25
Ensidesa, 1." emision	27,50
Ensidesa, 12. emision	131,25
Ensidesa, 14.º emisión	131,25
Ensidesa, 17.º emisión	131,25
The state of the s	131,25
Gesa. 1.ª emisión	27,50
Gesa, 7.* emisión	131,25
Gesa, 11.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 6.ª emisión	131,25
Hunosa, 1.ª emisión	131,25
Hunosa, 3.ª emisión	112,50
Iberia, 4. emision	131,25
Iberia, 9.ª emisión	131,25
Iberia, 13.* emisión	150.—
Intelhorce, 4.* emisión	168,75
Moncabril, 1.* emisión	27,50
Potasas de Navarra, 4.ª emisión.	131,25
Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 18.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 19.* emisión	150
Ribagorzana, 20.º emisión	168,75
Santa Bárbara, 1.ª emisión	131,25
Unelco, 2.* emisión	168,75
	e in the second

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27,

Madrid, así como en los siguientes Bancos.
Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial,
Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcava y Zaragozano. caya y Zaragozano.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—Ri Instituto Nacional de Industria.—1.596-A.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-36981/71. «Hidroeléctrica de Cata-Peticionario:

luña, S. A... Finalidad: Mejora suministro a «Citri-

ringilidad: Mejora suministro a «Citricos y Refrescantes».
Características: Línea subterranea a
25 KV., con un circuito trifasico de 167
metros de longitud, en término municipal
de San Juan Despi.
Presupuesto: 399.380 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concrete.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozane—1.960-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre informa-ción pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-36349/71. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

S. A.*. slidad: Suministro directo a «Faluña. Finalidad:

Características: Linea subterránea 25 KV., con un circuito trifásico de 180 metros de longitud, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Presupuesto: 422.240 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

reto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.958-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., y estación transformadora Payret, cuyas características especiales se señalan a continua-

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catatuña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagostera. La línea de A. T. tendrá su origen
en el apoyo número 12º de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro y final en la
nueva E. T. Payret.

Finalidad de la instalación: Suministra energía eléctrica a la vivienda y finca propiedad de don Narciso Font Payret.

Características principales: Línea de

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV.; trifásica; sérea de un solo circuito; trazado de 64 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milimetros de sección.

Estación transformadora, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón con transformador de 30 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 138.200 pesetas.

Exp.: 27-72/131.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la insca ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de febrero de 1972.—El De-legado provincial, Fernando Díaz Vega. 2.012-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. Figuera, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A., calle Archs, 10, Barcelona.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palamós. Tendrá su origen en el apoyo número 24 de la línea Molina-Vall-Llobrega y final en la nueva E. T. Figueras.
Finalidad de la instalación: Mejorar y amplier la carecidad de sus redes de discontrolles.

ampliar la capacidad de sus redes de dis-

tribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV.; trifá-sica; aérea, de un solo circuito; trazado de 0,396 kilómetros. Irá montada sobre de 0,396 kilómetros. Ira montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 259.750 pesetas.

Exp. 81-72/133

Exp.; 81-72/133.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el proyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por dumismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 11 de febrero de 1972—El De-legado provincial, Fernando Díaz Vega.— 2.009-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LEON

Sección Ganadera

Perfeccionamiento de industria láctea

«Jaysem, Productos Lác-Peticionario: teos del Bierzo».

Localidad: Dehesas, Ponferrada. Objeto de la petición: Perfeccionamien-to de la industria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado, y dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 8 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección.—703-4.

mini tri terretakan berkatakan kebantuan berkai di terretakan berkai berkai berkai berkai berkai berkai bertat

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización

(«Compañía Marítima del Nervión, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Co-mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 30.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 90.001 al 120.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, salvo que entrarán a participar de los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Marítima del Nervión, Sociedad Anónima», mediante escritura públidad Anónima», mediante escritura pública de 18 de agosto de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de marzo de 1972.—El Secreta-rio, José Luis Contreras.—Visto bueno. El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.— 590 D.

FABRICAS BILBAINAS LUCIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que en la Junta univer-1951, se anuncia que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1970 se acordó disolver la Sociedad por la causa señalada en el número cuatro del artículo 150, en relación con el 148 de la citada Ley, condicionando dicho acuerdo a la autorización y consiguiente obtención de los beneficios fiscales correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.

Igualmente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la misma Ley, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta universal de accio-

pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1971 se acordó la fusión con las Sociedades «Fábricas Lucia Hombria, S. A.» (FLHOMSA), y «Fábricas Gallegas Betere Hombria, S. A.» (FAGABEHOMSA), una vez obtenida, por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de septiembre de 1971, la concesión de los beneficios fiscales previstos por las disposiciones vigentes. siciones vigentes.

Bilbao, 29 de febrero de 1972.—El Secretario de las Juntas universales, Agustín Arechavala Valerio.—653-D.

2.ª 18-3-1972

FABRIGAS GALLEGAS BETERE HOMBRIA, S. A.

(FAGABEHOMSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1970 se acordó disolver la Sociedad por la causa señalada en el número cuatro del artículo 150, en relación con el 148 de la citada Ley, condicionando dicho acuerdo a la autorización y consiguiente obtención de los beneficios fiscales correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.

Igualmente, para dar cumplimento a lo

Igualmente, para dar cumplimento a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la misma Ley, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre

de 1971 se acordó la fusión con las Sociedades «Fábricas Bilbaínas Lucia, Sociedad Anónima» (FABILUSA), y «Fábricas Lucia Hombria, S. A.» (FLHOMSA), una vez obtenida, por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de septiembro de 1927 la concesión de los betiembre de 1971, la concesión de los be-neficios fiscales previstos por las disposiciones vigentes.

Vigo, 29 de febrero de 1972,--El Secretario de las Juntas universales, José Angel Nabal Recio.—652-D. 2.º 18-3-1972

EXPLOTACIONES RUSTICAS Y URBANAS, S. A.

(ERUSA)

Por la Junta universal de accionistas de «Explotaciones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima» (ERUSA), en sesión ceciedad Anónima* (ERUSA), en sesión ce-lebrada el día siete de marzo de mil no-vecientos setenta y dos ha sido acorda-da la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas (845,000 pe-setas), quedando en adelante cifrado su capital social en la cantidad de cinco mi-llones cienta cincuenta y cinco mil pesellones ciento cincuenta y cinco mil pese-tas (5.155.000 pesetas).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de So-ciedades Anónimas se hace público para

general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Garrigues.—1.966-C. y 3.ª 18-3-1972

MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.

BARCELONA

Calle de Brasil, número 27

Tercer aviso de reducción de capital

En Junta universal de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1972, esta So-ciedad ha acordado reduci. su capital so-cial a la cantidad de trescientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas y la opor-tuna restitución de aportaciones a los ac-cionistas salientes. Anuncio que se publi-ca en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.134-C. y 3.* 18-3-1972

FABRICAS LUCIA HOMBRIA, S. A. (FLHOMSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta universal de accionistas celebrael día 21 de diciembre de 1971 se acorda el dia 21 de diciembre de 1971 se acordó la fusión de esta Sociedad con «Fábribricas Gallegas Betere Hombria, S. A.», y
«Fábricas Bilbaínas Lucia, S. A.», una vez
obtenida, por resolución del Ministerio de
Hacienda de fecha 24 de septiembre de
1971 la concesión de los beneficios fiscales previstos por las disposiciones vigen-

Asimismo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma. Ley se anuncia que por acuerdo de la misma Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1971 se lebrada el día 21 de diciembre de 1971 se acordó cambiar el nombre de la Sociedad, que en lo sucesivo se denominará «Fábricas Lucia del Norte, Sociedad Anónima» (FALUNORSA), y trasladar el domicilio social desde la calle del Camino de la Plata, número 17, en Burgos, a la carretera de Zorroza a Castrejana, sin número, en Bilbao.

Burgos, 29 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta universal, José Angel Nabal Recio.—651-D. 2.* 18-3-1972

PREPARACIONES ESPECIALES Y CONSTRUCCION AUTOMOVILES SPORT, S. A.

TRANSPORTES MECANIZADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relacion con los 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia y hace saber que en las Juntas generales universales de accionistas celebradas por estas Compañías el día 12 de marzo de 1972, se acordó por unanimidad en cada una de ellas la fusión de ambas Sociedades mediante absorción de «Preparaciones Especiales y Construcción Automóviles Sport, S. A.», por «Transportes Mecanizados, S. A.».

Madrid, 13 de marzo de 1972.—«Transportes Mecanizados, S. A.»: El Presidente. «Preparaciones Especiales y Construcción Automóviles Sport, S. A.»: El Secretario del Consejo.—2.199-C.

2.ª 18-3-1972

INNOVACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Del grupo de Empresas HAYGON

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Poligono Industrial de Ardoz-Nave 50-C, Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para el día 10 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente en segunda, para tratar los siguientes asuntos.

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio ce-rrado en 31 de diciembre de 1971.
 2.º Gestión de consejeros.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente de Administración.—2.038-C.

INNOVACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Del grupo de Empresas HAYGON

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, Polígono Industrial de Ardoz, Nave 50-C, Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocato-ria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- Situación actual de la Empresa.
- Reducción del capital. Cambio de domicilio social. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.040-C.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE UTENSI-LIOS METALICOS, S. A. (IRUMSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Mediante la presente, y en cumplimien-to de lo establecido en la Ley reguladora de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad el próximo día 4 de abril del año en cur-so, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 5, en la calle del Doctor Carulla, número 25, principal, bajo el si-guiente orden del día:

1.º Ampliación temporal de las facultades concedidas a los administradores por los Estatutos de la Sociedad.
2.º Designación de los nuevos miem-

bros del Consejo de Administración de la

Sociedad para cubrir las vacantes producidas por dimisión de los anteriores com-ponentes del mismo.

3.º Aprobación de la gestión de los se-ñores consejeros dimisionarios.

Barcelona, 11 de marzo de 1972.--664-D.

COMERCIAL IBERICA DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(CIMSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria y uni-versal celebrada el día 15 de octubre de 1971 se acordó reducir el capital social 1971 se acordo reducir el capital social en 800.000 pesetas, que serán devueltas a los accionistas por su valor nominal, que-dando fijado el capital social, en conse-cuencia, en 200.000 pesetas. Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Con-sejo de Administración.—2.052-C. 1.* 18-3-1972

SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A. (STIVESA)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 9 del sociedad, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el préximo día 25 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en su domicilio social (Académico Maravall, número dos, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1971 y designar accionistas censores de cuen-tas conforme a lo previsto en los Estatu-tos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los mismos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 10 de marzo de 1972.-El Secretario del Consejo de Administración, José Marti.-660-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condictones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indi-can, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955

Dos mil doscientas ochenta y cinco obligaciones números 228.855 al 228.900, 229.001 al 229.200, 229.301 al 231.300 y 231.401 al 231,439

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 10 de marzo de 1972.—Secreta-

ria General.-2.006-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 29 de abril, a las veintitres horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdi-das y Ganancias correspondiente al ejer-

cicio de 1971. 2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1972.

La correspondiente documentación que se reflere al balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (calle de Caracas, número 10).

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.055-Ć

INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del pró-ximo mes de abril, a las doce horas, y en ximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 10 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—666-D.

INMOBILIARIA TARRASENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del próseñores accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispo-

cionistas deberán requisitar lo que dispo-ne el artículo 20 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente

Tarrasa, 10 de marzo de 1972.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

(IGFISA)

CADIZ

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el dia 14 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de Juntas del domicilio social, para tratai del siguiente orden del dia:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

Distribución de los beneficios obte-

nidos en la forma propuesta

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1972.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en el mismo lugar y hora, en segunda el día 15 del propio abril.

Cádiz, 11 de marzo de 1972.--El Secretario del Consejo de Administración.-668-D.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS •VIRGEN DE NURIA•

BARCELONA

Registro del Ministerio de Trabajo numero 11.035

Se convoca concurso público para la construcción de 64 viviendas subvencionadas, bloque •P*, expediente B.VS. 83/71, en el poligono limitado por las calles Energía, Yunque, Aluminio y Altos Hornos, de Barcelona, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Senticiones se hallan de manificación de senticiones de cretaría de la Cooperativa (calle Mecánica, s/n., bajos, bloques Y-Z, de Barcelona).

lona).

El plazo de admisión de presupuestos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al señalado como tope para la admisión de presupuestos

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa; Ezequiel Bellet Melgosa.—613-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle del Cronista Sepúlveda, número 18) el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente. siguiente.

Asuntos a tratar:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Conseio.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Renovación o reelección de conse-3.

jeros.
4.º Sobre pagos a cuenta de futuros

dividendos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejerci-

6.º Designación de los accionistas in-terventores para firmar el acta de esta

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 10 de marzo de 1972. — El Vicepresidente. -- 669-D.

PAPELERA DEL ARAXES

·Irazusta, Vignau y Cia., S. A.-

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general or-dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa) el próximo día 22 de abril, a las doce y media horas en prímera convocatoria; veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
3.º Informe de los accionistas censo-

res de cuentas.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Incorporación de parte del saldo de la cuenta de Regularización a la de Capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 13 de marzo de 1972.—El Conse-jo de Administración.—673-D.

FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de Santiago, número 5, Salamanca), y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria el procedo con arrecto al convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas del ejercicio 1972.

3.º Ratificación de nombramiento de Fresidente del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 10 de marzo de 1972. — El Consejero - Delegado, Benito Bermejo. —

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria de Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 1972, a las diecinueve treinta horas, en los salones del Campo de Tiro y Deportes, sito en la carretera de Madrid, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las concurrencias de capital exides por les Estatutes en el mismo lugidas por los Estatutos, en el mismo lu-gar y hora del día 27 de abril de 1972, con arregio al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior. 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria relativa al ejercicio del

año 1971.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio del

año 1971. 4.º Des 4.º Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
5.º Ruegos y preguntas.

Nota.--Para asistir a esta Junta será necesario cumplir los requisitos del ar-tículo 22 de los Estatutos. Salamanca, 2 de marzo de 1972.—El Pre-

sidente del Consejo de Administración.-676-D.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes: de los cupones siguientes

Cupón número 30. Emisión 1957. Impor-

te bruto: 33,75 pesetas. Cupón número 30. Emisión 1957, Impor-te líquido: 25,65 pesetas por cupón.

Cupón número 19. Emisión 1962, Impor-

te bruto: 31,625 pesetas.
Cupón número 19. Emisión 1962. Importe líquido: 31,2455 pesetas por cupón.

Madrid, 13 de marzo de 1972.-2.048-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Fábrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 25. Importe bruto: 34,750 pesetas

Cupón número 25. Importe líquido: 26,41 pesetas por cupón.

Madrid, 13 de marzo de 1972 -- 2.047-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1962, de la «Sociedad Metalúrgica-Duro Felguera, S. A.»

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para la amortización ordinaria de 3.400 obligaciones de la meniorada. la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amor-tizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

13.501 a 13,600	89.401 a 89.500
14.901 a 15.000	96.801 a 96.900
19.001 a 19.100	111.901 a 112.000
19.501 a 19.600	113.101 a 113.200
30.801 a 30.900	119.501 a 119.600
32.901 a 33.000	121.501 a 121.600
37.801 a 37.900	141.401 a 141.500
39.201 a 39.300	154.301 a 154.400
40.901 a 41.000	155,901 a 156,000
44.601 a 44.700	156.701 a 156.800
48,101 a 48.200	158.001 a 158.100
60.401 a 60.500	180,901 a 181,000
62,801 a. 62.900	181.801 a 181.900
66.401 a 66.500	182.201 a 182.300
71.901 a 72.000	184.701 a 184.800
72.501 a 72.600	195.601 a 193.900
78.901 a 79.000	199.501 a 199.600

Los señores obligacionistas tenedores de Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos (999.15 pesetas) a partir del 1 de abril próximo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sua sucursales y agencias. todas sus sucursales y agencias. Madrid, 13 de marzo de 1972.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—2.046-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECI-MIENTO DE ALICANTE, S. A.

(MERCA-ALICANTE)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 21 de abril de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza del 18 de Julio, s'an tedificio del Ayuntamiento), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día: glo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Renovación estatutaria del Consejo

y nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972. 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya.—2.033-C.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 7.877/80, inclusive, actualmente inscritas a nombre de doña Montserrat Rossell Barbe, se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad (calle de Caspe, número 35, principal E) quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía. Compañía.

Barcelona, 13 de marzo de 1972.—El Consejero-Secretario.—735-5.

URBANIZADORA BARRABINO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el ar-tículo 50 de la vigente Ley de Socieda-des Anónimas y 18 de los Estatutos, se des Anonimas y 18 de los Estatutos, se convoca por medio de la presente a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el «Hotel Altavista», calle de Doña Maria Barrabino, s/n., Torremolinos (Málaga), el dia ocho de abril de mil novecientos setenta y dos, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no se hubiere obtenido quórum suficiente, el día diez del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Censura de la gestión social.

 Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas

Resolver sobre la distribución de beneficios

4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrá a su dis-posición para su examen en el domicilio social desde los quince días inmediata-mente anteriores a la fecha de la cele-bración de esta Junta toda la documen-tación a que se refieren los extremos del orden del día.

orden del día.

Para la asistencia a la Junta, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley, los señores accionistas deberán hacer el depósito de sus acciones o de sus resguardos en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria, acreditándolo mediante el correspondiente recibo.

Torremolinos (Málaga), 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, María Pilar Fernández Sanz.—2.038-C.

2.038-C.

S. A. SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicílio social (calle de Lauria, número 33, Barcelona) el próximo
día 27 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril,
en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día: te orden del día:

Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales, entre ellos los artículos 9, 12, 16, 17, 22, 23, 28, 29 y 33,

con introducción de nuevas cláusulas y modificación de su antiguo redactado.

Refundición del nuexo texto de dichos Estatutos, si se considerase procedente.

Barcelona, 9 de marzo de 1972.—Rafael Gomis, Secretario del Consejo.—2.041-C.

PATRIVAL, S. A.

«Patrival, S. A.», Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria FONTISA, pone en conocimiento general que ha su-frido extravío el certificado relacionado a continuación y comprensivo de las participaciones que en él se expresan.

Certificado número 23.246, de ocho par-tipicaciones, a nombre de don Pascual Ruipérez Pérez y doña Pilar Albendea

Escribano.

Transcurrido el plazo que señala la Le se procederá a la extensión de un dupli-cado del mismo, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original. Madrid, 9 de marzo de 1972.—2.057-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

La Asamblea de partícipes de esta Sociedad se reunirá en Madrid, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, sito en la avenida de José Antonio, número 24, el día 12 de abril de 1972, a las once horas en primera convocatoria, o a las doce horas del mismo día en segunda.

Lo que se hace público para conoci-miento de los interesados, de conformi-dad con lo establecido en el apartado g) de la norma 8.º de las que regulan las relaciones entre la Sociedad y sus partí-

cipes.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.054-C.

EXIN LINES BROS, S. A.

De conformidad al artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 12 de abril próximo, hora de las doce, en el local social de Roger de Flor, 86, de esta ciudad, en primera convocatoria, y el día ciudad, en primera convocatoria, y el día circulad, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Barcelona, 14 de marzo de 1972. — El Presidente del Consejo de Administración, José María Arnau Pibet.-2.256 C.

CAVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraor-dinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en el paseo de la Reina Cris-tina, número 18, de esta capital, el pró-ximo día 12 de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de abril, en el mismo lu-gar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la actividad social.2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas. 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.276-C,

LABORATORIOS MADE, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos so-ciales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los esta sociedad na acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 15 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971.

Renovación parcial del Consejo de Administración, por cese estatutario del Presidente y dos Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el 17 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.267-C.

PREFABRICADOS DE JINAMAR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Entidad mercantil «Prefabrica-dos de Jinamar, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de Santa Isabel, número 3, bajo, de esta ciudad, el día 5 de abril del año en curso, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, de segunda, con arrego al ciguiente glo al siguiente

Orden del día

Unico.—Tratar de lo relacionado con el crédito interesado con el Banco Hipotecario de España, exponiendo la marcha de dicha solicitud y tomando el acuerdo ne-

Para tomar parte en la Junta convoca-da, los señores accionistas deberán depo-sitar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, y podrán delegar su asistencia en persona física de su libre elección, comunicándolo por car-ta al Presidente del Consejo de Adminis-

Y para su inserción en el «Boletín Official del Estado», extiendo y firma la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario José M. Acedo Croft.—715-D.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 10 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente se ce-lebrará segunda convocatoria veinticua-tro horas después, estableciéndose, en todo caso, como lugar de celebración, el domicilio social, avenida del Generalísi-mo, número 63, Madrid.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de re-

2.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración por el que fué nombrado un Vocal del mismo.
3.º Propuesta de nombramiento de festima de festiva de festi

3.º Propuesta de nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.
4.º Ratificación, si procede, del nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
5.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.— 2.243-C.

VENTA Y TALLERES GACETA DE MADRID

Trafalgar 29

Ejemplar

5,00 ptas. 6,00 ptas.

MADRID-10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual: España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

Teléfs.: 257 07 05

- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa isabel).